

CIRCULAR NO. RRHH-004- 2020

Con instrucciones del pleno de comisionados a través del comisionado coordinador Javier Franco; y en atención a la disposición gubernamental sobre la pandemia Covid- 19, se comunica a todo el personal lo siguiente:

1. Permanecer en sus casas y estar atentos a cualquier comunicación oficial que mantenga o amplíe este plazo.
2. Durante este tiempo y en caso de extenderse el plazo para retornar a laborar, es necesario que todos los empleados estén anuentes a cualquier solicitud de trabajo desde su casa en horario de 9:00 am-5:00 pm; en caso de que se requiera. Si corresponde. Es importante indicar que, desde el lunes 23 de marzo del presente, el Pleno de Comisionados ha estado activo y bajo la gestión del Comisionado Coordinador, Javier Franco se ha agenciado y desarrollado agendas bajo la modalidad de teletrabajo y se han girado instrucciones, permitiendo el avance importante de algunas de las áreas de la unidad, además de la relación interinstitucional con organismos de la cooperación, partidos políticos y otras instituciones.
3. Para proceder al trabajo desde casa deberá utilizar los medios electrónicos disponibles para tal efecto, como hasta el momento se ha hecho.

4. Todas las asignaciones a través de medios alternos de trabajo, serán de cumplimiento obligatorio.
5. Cada Jefe de Departamento deberá notificar la asignación vía correo electrónico, con copia a la jefatura de Recursos Humanos e informar al pleno el estado de ejecución de estas actividades.

Tegucigalpa M.D.C 18 de Mayo del 2020

Atentamente



Blanca Galo Aguilar
Jefe de Recursos Humanos